



► La ministra Aguilera también se mostró abierta a considerar la presencia militar.

Tras aumento de episodios de violencia Ministra Aguilera reconoce que se estudia tener guardias armados en centros de salud

“En vez de los guardias de hoy, tener vigilantes, como en cualquier banco, lo que tiene un efecto disuasivo y, si ocurre algo, poder controlarlo de alguna manera”, explicó la autoridad sobre la medida.

Gabriela Briones

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, manifestó este domingo su preocupación respecto del escenario que enfrentan los funcionarios de Servicios de Atención Primaria, recintos que durante las últimas semanas han registrado un aumento de hechos de violencia.

Sin ir más lejos, recientemente distintos centros asistenciales del país, en comunas como San Bernardo y Alto Hospicio, y en el sector de Bajo de Mena en Puente Alto, han sufrido agresiones a funcionarios de la salud.

El incremento de estos casos quedó registrado en el Sistema de Reportabilidad de Agresiones al Personal de Salud del Ministerio de Salud, que según consignó La Tercera, hasta mediados de septiembre de este año contabilizaba 7.319 agresiones contra funcionarios sanitarios públicos. Es decir, un promedio de 28,5 agresiones diarias.

Funcionarios de los centros asistenciales han pedido un incremento en las medidas de seguridad de los recintos, tema al que la titular de Salud se refirió en conversación con el programa Estado Nacional de TVN.

La ministra Aguilera confirmó que a raíz de esta situación, desde el gobierno se solicitó al ministerio evaluar la posibilidad de implementar la presencia de vigilantes armados en los ingresos de Cefsam y hospitales. La autoridad detalló que el objetivo de la medida sería dar “una condición de mayor seguridad, en vez de los guardias que tenemos hoy día, tener vigilantes, como son en cualquier banco, que tienen un efecto disuasivo y por cierto, si ocurre algo, pueden controlar de alguna manera”.

En esa línea, la secretaria de Estado aclaró que es una medida que se está estudiando y que el foco está en “dar las atribuciones hacia las personas que están a cargo de la administración de los establecimientos para tomar las medidas que ellos consideren”.

Aguilera explicó que, si bien la decisión final de aplicar esta medida la tiene que tomar quien administra cada establecimiento de salud, desde el Ministerio están revisando los pasos a seguir para poder implementarlo. “Dentro de las cosas que hay que determinar está el nivel de riesgo, porque no es que se pueda realizar en cualquier lado, de acuerdo a los informes que me han dado hasta el momento”, aclaró.

La ministra también fue consultada por su opinión respecto a la posibilidad de implementar puntos fijos de presencia militar en hospitales, como lo han solicitado algunos alcaldes. La autoridad partió por asegurar que “estamos abiertos a todas las medidas que sean necesarias para resguardar la seguridad de los trabajadores de la salud”.

En esa línea Aguilera se mostró abierta a ejecutar esa medida “en aquellos servicios de urgencia que tienen una alta afluencia, que están en lugares con mayor riesgo”, como ya ha ocurrido en La Araucanía.

Sin embargo, respecto a replicar la presencia militar en algunos recintos de Santiago, la autoridad aclaró que “no estamos todavía en esa situación, estamos analizando las herramientas que hoy día contamos”.

“Cuando se cuente con esa ley, por supuesto que estamos disponibles a hacer cualquier análisis que sea necesario para garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud”, sentenció. ●